



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 06 ENE. 2000

RES. H. N.º 020-00

VISTO:

Las Res. H. N.º 337/93 y 557/96 por las cuales se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe correspondiente de los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en los programas de estudios y con las correlatividades exigidas, aprobaron por promoción la asignatura IDIOMA MODERNO (PRUEBA DE TRADUCCION): INGLES;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: IDIOMA MODERNO (PRUEBA DE TRADUCCION): INGLES  
CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACION  
PLAN: 85 - PERIODO LECTIVO: 1999

LU

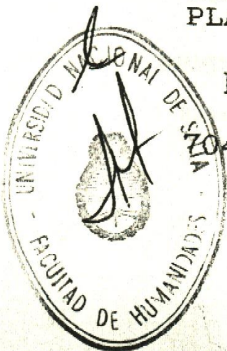
APELLIDO Y NOMBRES

NOTA

4367

CANAVIDEZ, INES ADRIANA

9 (NUEVE)







Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES.H.NO

020-00

PAGINA 2

704372	CASTILLO, PAULINA ANDREA	9 (NUEVE)
705074	DIAZ, VIVIANA DEL VALLE	8 (OCHO)
22428	FIGUEREDO, ESTER ISABEL	8 (OCHO)
700604	FLORES, ELIZABETH DEL VALLE	9 (NUEVE)
700627	GOMEZ, SILVIA ALEJANDRA	8 (OCHO)
704446	LUNA, ELIZABETH DEL VALLE	8 (OCHO)
701182	MARTINEZ, JOSEFA	9 (NUEVE)
37427	MAZA, MERCEDES MABEL	8 (OCHO)
702898	MONTANEZ, MIRIAN ESTER	7 (SIETE)
704469	MORALES, CARINA LEONOR	8 (OCHO)
702926	PEREZ, LORENA ALEJANDRA	9 (NUEVE)
702938	REVILLA LOPEZ, CARMEN LIA	8 (OCHO)
701227	RODRIGUEZ, ROSANA MABEL	7 (SIETE)

ARTICULO 20.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 11/11/99, según consta en planilla correspondiente.

ARTICULO 30.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por el docente responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 40.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.

MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.

Prof. LILIA FANNY PEREZ de AREVALO  
VICE-DESAÑA  
FACULTAD DE HUMANIDADES

